

Terminalidad Educativa Mendoza 2023: está abierta la preinscripción para deudores de materias

16 enero, 2023



Hasta el 15 de marzo, las personas interesadas podrán registrarse en la línea de acción FinEs Deudores de Materias.

La Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de la Dirección General de Escuelas (DGE) informó que desde el domingo 15 de enero y hasta el miércoles 15 de marzo se encontrará abierta la preinscripción para la línea de acción FinEs Deudores de Materias, correspondiente al programa Terminalidad Educativa Mendoza 2023 (TEM).

La iniciativa está destinada a todos aquellos jóvenes y adultos mayores de 18 años que hasta diciembre de 2021 cursaron el último año de Nivel Secundario y egresaron como alumnos regulares pero que adeudan materias sin haber alcanzado el título.

La preinscripción en línea se puede observar en el sitio de

internet del Ministerio de Educación de la Nación, en este [enlace](#). Todas las personas interesadas en participar en el programa deberán completar la preinscripción, se hayan inscripto o no anteriormente.

Cabe destacar que en el ciclo lectivo 2023 podrán incluirse en el Programa FinEs TEM alumnos egresados de Centros Educativos de Nivel Secundario (CENS) y de escuelas secundarias orientadas de gestión pública o privada.

En la preinscripción, deberán crear un usuario e informar:

- Datos personales: nombre y apellido, DNI, domicilio, correo electrónico y teléfono, colocando en el primer campo -rectángulo- el código de área sin el 0 y en el campo siguiente el número telefónico sin el 15.
- Último nivel educativo alcanzado.
- Elección de la línea de acción en la que los interesados deseen inscribirse (Línea Deudores). Según la dirección informada, se desplegará un listado de escuelas referentes del plan FinEs informadas por las respectivas jurisdicciones, para que cada cual elija la que considere más conveniente.

Una vez completada toda la información, la página redirigirá a los futuros estudiantes a un documento donde quedarán registrados todos los datos. Por último, la página mostrará también el número de preinscripción otorgado y los pasos a seguir para la continuidad del trámite de inscripción documental en la escuela referente seleccionada o en el sitio donde indique la jurisdicción.

La inscripción se confirma en el CENS elegido mediante la presentación de la documentación requerida. Luego de realizada la preinscripción, el paso siguiente será reunir la documentación obligatoria y entregarla en el CENS Sede TEM elegido en el formulario en línea, según el siguiente detalle:

1. Dos fotocopias de DNI.

2. Dos constancias de CUIL.
3. Dos fotocopias autenticadas del Libro Matriz de la escuela de origen.
4. Fotocopia del programa de estudio de las materias adeudadas.
5. Certificado de estudios incompletos que especifique el Plan de Estudios cursado.

La Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos podrá acceder a información actualizada, a través de:

- [Blog](#)
- [Portal Educativo Mendoza](#)
- [Página Web Nacional](#)

Para más consultas o inquietudes, comunicarse con la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, a depjatem@gmail.com o al teléfono 0261 4299280, de lunes a viernes de 9 a 20.

[Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza](#)